

ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL

Criterios de Calificación – 3º ESO (1º Diversificación)

Con el objeto de adaptarnos a la Orden EDU/1332/2023, de 14 de noviembre que establece el currículo de los cursos de Diversificación para Castilla y León y más en concreto a lo especificado para el Ámbito Lingüístico y social, procedemos a desarrollar la siguiente evaluación teniendo en cuenta los siguientes aspectos, ponderaciones y porcentajes.

Se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- El marco cronológico correcto de cada uno de los conceptos, definiciones y biografías.
- Se valorará positivamente el uso del vocabulario adecuado al tiempo histórico que se está trabajando.
- Claridad, coherencia y cohesión tanto en los trabajos escritos como en las exposiciones orales. Los errores de ortografía solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 10 % de la calificación máxima atribuida.
- Se valorará positivamente la originalidad, la organización y la limpieza tanto en el cuaderno como en cualquier otro trabajo que se presente.

La calificación final se hará del siguiente modo:

- La media de las **pruebas objetivas escritas y orales** contará un **50%**, los **proyectos y trabajos** tanto orales como escritos contarán un **30%**, el **cuaderno** un **10%** y la participación y trabajo en **el aula** un **10%**
- Los requisitos básicos de los trabajos y/o proyectos tendrán en cuenta entre otros los siguientes aspectos:
 - Buena presentación (siempre estará escrito a mano, salvo petición expresa).
 - Trabajo bien realizado (contenidos, actividades, aportaciones personales, etc.).
 - Claridad, coherencia y cohesión en la exposición de los contenidos.
 - Realización de una introducción y de una conclusión.
 - Exposición de una correcta bibliografía y/o webgrafía.
 - Puntualidad en la entrega.
- En la nota correspondiente a la participación y trabajo en clase, el alumno/a deberá demostrar una buena actitud frente a sus compañeros/as, profesora, instalaciones, trabajo en grupo y realización de actividades propuestas, así como compromiso personal por aprender. Se calificará con 0,1 puntos positivos o negativos, la participación, colaboración y la realización de tareas.

La **calificación final** del alumnado que haya superado las tres evaluaciones se calculará mediante la media aritmética de éstas.

Recuperación de evaluaciones:

Cuando en el proceso de evaluación continua, la evolución del estudiante no sea la adecuada, se establecerán las siguientes medidas para garantizarla adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo:

El proceso de recuperación, de la materia correspondiente a las evaluaciones no superadas, contemplará dos apartados.

- Será imprescindible que el alumnado presente las actividades encomendadas (lecturas, comentarios guiados de películas y/o documentales, actividades realizadas en casa o en el aula, etc.)
- y/o realizar una prueba específica de los criterios de evaluación que no se hayan superado.

Aquellos alumnos/as que tras las pertinentes recuperaciones de las distintas evaluaciones no consigan superar alguna (o varias) de ellas, realizarán una prueba global al final de curso, en la que cada alumno/a deberá realizar la parte o partes no superadas. Además de entregar un cuadernillo de actividades y/o exposición oral. El examen global contará 65% y el cuadernillo y/o exposición un 35%.

Repetición de pruebas objetivas:

Si el alumno/a no asiste a una prueba objetiva, esta se repetirá solamente si la ausencia está debidamente justificada (justificante escrito oficial o por padres o tutores legales) y en la fecha fijada por el docente.

Si el alumno/a no asiste a una prueba objetiva y no hay posibilidad de repetirla antes de la sesión de evaluación correspondiente, este deberá presentarse a la prueba de recuperación.

En caso de no realizarse alguna de las pruebas globales de recuperación de trimestre, el alumno/a deberá presentarse a la recuperación final de junio.

Plan de Recuperación

Sobre materias pendientes de cursos anteriores se seguirá lo que se establece sobre Evaluación en el artículo 20 de la ORDEN EDU/1332/2023 en su punto 2: “...Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. La calificación de cada una de estas materias será la misma que la del ámbito específico que la integra”.

Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán seguir los planes de recuperación establecidos por el equipo docente y superar las

evaluaciones correspondientes, en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que **no** estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. La calificación de cada una de estas materias será la misma que la del ámbito específico que la integra.

ÁMBITO LINGÜÍSTICO SOCIAL

Criterios de calificación y recuperación – 4º ESO (2º Diversificación)

El Departamento de Orientación del IES Vela Zanetti establece para el curso 2025-26 los siguientes criterios de calificación y recuperación.

Con el objeto de adaptarnos a la Orden EDU/1332/2023, de 14 de noviembre que establece el currículo de los cursos de Diversificación para Castilla y León y más en concreto a lo especificado para el Ámbito Lingüístico y social, procedemos a desarrollar la siguiente evaluación teniendo en cuenta los siguientes aspectos, ponderaciones y porcentajes en cada una de las situaciones de aprendizaje abordadas.

Criterios de Calificación

Se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- El marco cronológico correcto de cada uno de los conceptos, definiciones y biografías.
- Se valorará positivamente el uso del vocabulario adecuado al tiempo histórico que se está trabajando.
- Claridad, coherencia y cohesión tanto en los trabajos escritos como en las exposiciones orales. Los errores de ortografía solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 10 % de la calificación máxima atribuida.
- Se valorará positivamente la originalidad, la organización y la limpieza tanto en el cuaderno como en cualquier otro trabajo que se presente.

La calificación final se hará del siguiente modo:

- La media de las **pruebas objetivas escritas y orales** contará un **50%**, los **proyectos y trabajos** tanto orales como escritos contarán un **30%**, el **cuaderno** un **10%** y la participación y trabajo en **el aula** un **10%**.
- Los requisitos básicos de los trabajos y/o proyectos tendrán en cuenta entre otros los siguientes aspectos:
 - Buena presentación (siempre estará escrito a mano, salvo petición expresa).
 - Trabajo bien realizado (contenidos, actividades, aportaciones personales, etc.).
 - Claridad, coherencia y cohesión en la exposición de los contenidos.
 - Realización de una introducción y de una conclusión.
 - Exposición de una correcta bibliografía y/o webgrafía.
 - Puntualidad en la entrega.

- En caso de que un alumno/a copie en un examen, utilice cualquier herramienta o aplicación de Inteligencia Artificial para la realización de cualquier trabajo o proyecto suspenderá automáticamente ese examen o trabajo o proyecto y deberá repetirlo en la fecha y hora indicada por la profesora.
- En la nota correspondiente a la participación y trabajo en clase, el alumno/a deberá demostrar una buena actitud frente a sus compañeros/as, profesora, instalaciones, trabajo en grupo y realización de actividades propuestas, así como compromiso personal por aprender. Se calificará con 0,1 puntos positivos o negativos, la participación, colaboración y la realización de tareas.

La **calificación final** del alumnado que haya superado las tres evaluaciones se calculará mediante la media aritmética de éstas. Se redondeará el número decimal a la unidad siguiente siempre y cuando sea 0,75 o superior.

En las evaluaciones aparecerá el número entero anterior y los decimales se sumarán a la media de la nota final.

Recuperación de evaluaciones:

Cuando en el proceso de evaluación continua, la evolución del estudiante no sea la adecuada, se establecerán las siguientes medidas para garantizarla adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo:

El proceso de recuperación, de la materia correspondiente a las evaluaciones no superadas, contemplará dos apartados.

- Será imprescindible que el alumnado presente las actividades de refuerzo encomendadas (lecturas, comentarios guiados de películas y/o documentales, actividades realizadas en casa o en el aula, etc.)
- y/o Deberá realizar una prueba específica de los criterios de evaluación que no se hayan superado.

Aquellos alumnos/as que tras las pertinentes **recuperaciones** de las distintas evaluaciones no consigan superar alguna (o varias) de ellas, realizarán una **prueba global** al final de curso, en la que cada alumno/a deberá realizar la parte o partes no superadas.

Además de entregar un **cuadernillo** de actividades y/o **exposición** oral. El examen global contará 65% y el cuadernillo y/o exposición un 35%.

Repetición de pruebas objetivas:

Si el alumno/a no asiste a una prueba objetiva, esta se repetirá solamente si la ausencia está debidamente justificada (justificante escrito oficial o por padres o tutores legales) y en la fecha fijada por el docente.

Si el alumno/a no asiste a una prueba objetiva y no hay posibilidad de repetirla antes de la sesión de evaluación correspondiente, este deberá presentarse a la prueba de recuperación.

En caso de no realizarse alguna de las pruebas globales de recuperación de trimestre, el alumno/a deberá presentarse a la recuperación final de junio.

Plan de recuperación

En el caso del alumnado que promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos específicos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de cada materia y ámbito específico no superado en el primer curso del programa en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

El Plan de recuperación consta de dos partes:

- En diciembre: entrega de cuadernillo de actividades diseñado por el docente y prueba objetiva (oral y/ o escrita)
- Antes de las vacaciones de Semana Santa: entrega de cuadernillo de actividades diseñado por el docente y prueba objetiva (oral y/ o escrita). Si no se hubiese recuperado la primera parte, se examinará también de ella.

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

Criterios de calificación y recuperación – Diversificación 3º y 4º ESO

Criterios generales de corrección de pruebas y trabajos escritos:

Se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20 % de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.

- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40 % la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia.
- Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno. o La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

La calificación final se hará del siguiente modo:

- La media de las pruebas objetivas escritas y orales contará un 50%, los proyectos y trabajos tanto orales como escritos contarán un 30%, el cuaderno un 10% y la participación y trabajo en el aula un 10%
- Los requisitos básicos de los trabajos y/o proyectos tendrán en cuenta entre otros los siguientes aspectos:
 - Buena presentación (siempre estará escrito a mano, salvo petición expresa).
 - Trabajo bien realizado (contenidos, actividades, aportaciones personales, etc.).
 - Orden en la exposición de los contenidos.
 - Realización de una introducción y de una conclusión.
 - Exposición de una correcta bibliografía y/o webgrafía.
 - Puntualidad en la entrega.
- En la nota correspondiente a la participación y trabajo en clase, el alumno/a deberá demostrar una buena actitud frente a sus compañeros/as, profesora, instalaciones, trabajo en grupo y realización de actividades propuestas, así como compromiso personal por aprender. Se calificará con 0,1 puntos positivos o negativos, la participación, colaboración y la realización de tareas.

La calificación final del alumnado que haya superado las tres evaluaciones se calculará mediante la media aritmética de éstas.

Recuperación de evaluaciones:

Cuando en el proceso de evaluación continua, la evolución del estudiante no sea la adecuada, se establecerán las siguientes medidas para garantizarla adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo:

El proceso de recuperación, de la materia correspondiente a las evaluaciones no superadas, contemplará dos apartados.

- Será imprescindible que el alumnado presente las actividades encomendadas (informes de laboratorio, lecturas, actividades resueltas en clase, ejercicios a resolver en casa, etc.) correctamente elaboradas.
- Deberá presentar actividades de refuerzo y/o realizar una prueba específica de los contenidos impartidos y que no se hayan superado.

Aquellos alumnos/as que tras las pertinentes recuperaciones de las distintas evaluaciones no consigan superar alguna (o varias) de ellas, realizarán una prueba global al final de curso, en la que cada alumno/a deberá realizar la parte o partes no superadas. Además de entregar un cuadernillo de actividades y/o exposición oral. El examen global contará 65% y el cuadernillo y/o exposición un 35%.

Repetición de pruebas objetivas:

Si el alumno/a no asiste a una prueba objetiva, esta se repetirá solamente si la ausencia está debidamente justificada (justificante escrito oficial o por padres o tutores legales) y en la fecha fijada por el docente.

Si el alumno/a no asiste a una prueba objetiva y no hay posibilidad de repetirla antes de la sesión de evaluación correspondiente, este deberá presentarse a la prueba de recuperación.

En caso de no realizarse alguna de las pruebas globales de recuperación de trimestre, el alumno/a deberá presentarse a la recuperación final de junio.

- En diciembre: entrega de cuadernillo de actividades diseñado por el docente y prueba objetiva (oral y/ o escrita)
- Antes de las vacaciones de semana santa: entrega de cuadernillo de actividades diseñado por el docente y prueba objetiva (oral y/ o escrita). Si no se hubiese

Si un alumno/a se ausentase a la prueba final de junio, ante la imposibilidad de aplazar el examen, la asignatura quedaría suspensa.

Recuperación de materias pendientes:

Para el Primer curso de Diversificación Curricular (3º ESO):

Sobre materias pendientes de cursos anteriores se seguirá lo que se establece sobre Evaluación en el artículo 20 de la ORDEN EDU/1332/2023 en su punto 2: “...Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. La calificación de cada una de estas materias será la misma que la del ámbito específico que la integra”.

Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán seguir los planes de recuperación establecidos por el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes, en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. La calificación de cada una de estas materias será la misma que la del ámbito específico que la integra.

Alguno de los Departamentos, como Matemáticas, realizan pruebas extraordinarias para recuperar su materia durante el curso vigente.

Para el Segundo de Diversificación Curricular (4º ESO):

En el caso del alumnado que promoció sin haber superado todas las materias o ámbitos específicos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de cada materia y ámbito específico no superado en el primer curso del programa en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

El Plan de recuperación consta de dos partes:

- En diciembre: entrega de cuadernillo de actividades diseñado por el docente y prueba objetiva (oral y/ o escrita)
- Antes de las vacaciones de semana santa: entrega de cuadernillo de actividades diseñado por el docente y prueba objetiva (oral y/ o escrita). Si no se hubiese recuperado la primera parte, se examinará también de ella.

PROGRAMACIÓN APOYOS ESPECÍFICOS PT Y COMPENSATORIA

(Alumnos con desfase curricular significativo).

(PORCENTAJE)	ASPECTOS A TENER EN CUENTA			
60 %	Pruebas escritas	Preguntas orales	Ortografía	Calidad de redacción
30%	Trabajo, tareas y actividades	Cuaderno: completo y al día	Plazos de presentación de tareas	Tareas en casa
10 %	Participación en clase	Atención a las explicaciones	Asistencia y puntualidad	Comportamiento

LENGUA

- 60% notas de controles, exámenes y preguntas, etc., tanto a nivel oral como escrito.
 - Se valorará el orden, la limpieza y la presentación.
 - De igual forma se tendrá en cuenta la ortografía correcta y la calidad de la redacción.
 - Se realizará al menos una prueba escrita cada una o dos unidades didácticas.
- 30% cuaderno y trabajo en clase: trabajo, tareas y actividades realizadas en casa y en clase sobre los temas vistos.
 - Respetar los plazos de presentación de las tareas.
 - Se valorará el orden, la limpieza, la ortografía y la calidad de la redacción.
 - El cuaderno deberá estar completo y al día.
- 10% actitud y comportamiento; participación y trabajo en actividades diarias en clase sobre los temas vistos.
 - Atención a las explicaciones.
 - Realización de las tareas y actividades propuestas.
 - Comportamiento positivo hacia los compañeros y la profesora.
 - Buena disposición hacia la asignatura: asistencia diaria, puntualidad, participación.

MATEMÁTICAS

*** Los mismos criterios de calificación que en Lengua.**

- 60% nota de controles y exámenes.
- 30% cuaderno y trabajo en clase: trabajo diario, tareas y actividades realizadas en casa sobre los temas vistos.
- 10% actitud y comportamiento; participación y trabajo en actividades diarias en clase sobre los temas vistos.